



**JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**  
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.  
[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co) – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 08 SEP 2022

PROCESO VERBAL RAD. 110013103002202100026800

Atendiendo el informe secretarial que antecede, por resultar procedente, se incorporan a las diligencias los documentos allegados por el extremo demandante, que como pruebas documentales fueron decretadas de oficio por este Despacho en audiencia anterior.

NOTIFIQUESE,

**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ**  
JUEZ

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>13</u> hoy</p> <p> ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario</p> <p>09 SEP 2022</p>
--

AM